



**NOTA INTERIOR**

**DE:** Jefe de Servicio de Relaciones Laborales

**A:** Jefa de Servicio de Ordenación Académica

**Asunto:** Certificado sobre el Orden del Día de la reunión extraordinaria de la Mesa Sectorial de Educación celebrada el 29 de abril de 2022.

Se adjunta certificado de la reunión extraordinaria de la Mesa Sectorial de Educación, celebrada el 29 de abril de 2022, donde se trató como segundo y tercer punto del Orden del Día:

Segundo Punto: Borrador del Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma.

Tercer punto: Borrador del Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma

13 de mayo de 2022

JEFE DE SERVICIO DE RELACIONES LABORALES

  
Fdo.: Carlos Amieba Escribano



Castilla-La Mancha

D. Carlos Amieba Escribano, con DNI: 70346455N, Jefe de Servicio de Relaciones Laborales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en calidad de Secretario de la Mesa Sectorial de Educación,

CERTIFICA:

Que con fecha 29 de abril de 2022, se reunieron en sesión extraordinaria los miembros de la Mesa Sectorial de Educación.

Que según consta en la convocatoria de dicha mesa sectorial, se trató en el segundo y tercer punto del Orden del Día los siguientes asuntos:

- Segundo punto: Borrador del Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Tercer punto: Borrador del Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma la presente en Toledo a 13 de mayo de 2022.